



Ayuntamiento de Manzanares

DECRETO DE ALCALDÍA
Decreto número: 2020/1904
Expediente: MANZA2020/5130

Extracto: Liquidación del presupuesto 2019

Examinada la Liquidación del Presupuesto Municipal correspondiente al ejercicio 2019 confeccionada por la Intervención.

Considerando que se han cumplido en su formulación las normas legales aplicables y que en su documentación aparece reflejado cuantitativamente el movimiento habido durante el ejercicio y el estado económico a 31 de diciembre de 2019

Visto el Informe de la Intervención Municipal, incorporado al expediente, y examinado el contenido de los artículos 191, 192 y 193 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Con esta fecha, HE RESUELTO:

1º. Aprobar la Liquidación del Presupuesto Municipal correspondiente al ejercicio 2019 con el siguiente resumen:

GASTOS		INGRESOS	
Créditos iniciales	19.600.000,00	Previsiones iniciales	19.600.000,00
Modificaciones	2.113.539,35	Modificaciones	2.113.539,35
Créditos definitivos	21.713.539,35	Previsiones definitivas	21.713.539,35
Gastos autorizados	18.790.560,28	Derechos reconocidos brutos	22.299.250,14
Gastos comprometidos	18.578.643,29	Derechos anulados	1.178.685,94
Obligaciones reconocidas netas	18.344.707,53	Derechos reconocidos netos	21.120.564,20
Pagos ordenados	17.738.684,54	Derechos recaudados netos	18.853.354,87
Pagos realizados	17.394.781,99		
Derechos pendientes de cobro			2.267.209,33
Obligaciones pendientes de pago			949.925,54
Resultado presupuestario ajustado			1.686.369,84
Remanentes de crédito			3.368.831,82
Remanente de tesorería total			1.868.570,98
Remanente de tesorería afectado			1.766.265,67
Remanente de tesorería para gastos generales			102.305,31

Documento firmado electrónicamente según lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Puede comprobarse su autenticidad mediante el CVE reflejado al margen a través de la sede electrónica: <http://www.manzanares.es/ayuntamiento/administracion-electronica>



Ayuntamiento de Manzanares

DECRETO DE ALCALDÍA
Decreto número: 2020/1904
Expediente: MANZA2020/5130

2º. Elevar esta Liquidación al Pleno de la Corporación en la primera sesión que celebre, para su conocimiento y remitir copia a la Administración del Estado y a la Comunidad Autónoma.

EL ALCALDE

Ante mí,

EL SECRETARIO GENERAL

Documento firmado electrónicamente según lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Puede comprobarse su autenticidad mediante el CVE reflejado al margen a través de la sede electrónica: <http://www.manzanares.es/ayuntamiento/administracion-electronica>